ACTA DE FINAL

FECHA Y LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	LA LLANADA (NAR.), SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
CONTRATO	No. MC 039-2024 DE VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO NIT: 800.149.894 – 0 DIRECCION: CALLE 6 No. 4-09 BARRIO SAN JUAN BOSCO CORREO: alcaldia@lallanada-narino.gov.co REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS TAPIA AYALA IDENTIFICACION: C.C. No. 13.069.278 DE PASTO (NAR) ACTA DE POSESIÓN: No. 02/2023 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE LOS ANDES
CONTRATISTA DE OBRA	ANDRES FERNANDO ERAZO GOMEZ IDENTIFICACION: C.C. No. 1.004.631.543 de Pasto (N). MATRICULA PROFESIONAL: 111037-0634731 NRÑ - COPNIA DIRECCION DE NOTIFICACIÓN: CALLE 20A N° 27 – 33, LAS CUADRAS, PASTO (NAR). CONTACTO: 322 6786 837 CORREO: rodriconstructora@gmail.com
SUPERVISOR	ARQ. H. FERNANDO MUÑOZ JURADO. IDENTIFICACIÓN: CC No. 98.348.392 DE LOS ANDES (NAR.) CARGO: SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS MUNICIPAL CORREO: planeacionyobrasmpal@lallanada-narino.gov.co
OBJETO	El contratista se obliga para con El Municipio a realizar la "CONTRATO DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL ANITA MARIA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.", de conformidad con lo previsto en los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta presentadas por El Contratista, los anteriores documentos hacen parte integral de la conformación del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE. ($ 28.904.857,00) Incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos para la ejecución y cumplimiento del contrato. RECURSOS: El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000592 de fecha 01/08/2024.
COMPROMISO PRESUPUESTAL	CP No. 2024000742 DE FECHA 02/09/2024 - VALOR $ 28.904.857,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE ACTA DE INICIO DE OBRA	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO	DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
HECHOS ADMINISTRATIVOS Y MOMENTOS CONTRACTUALES	
OTRO SI MODIFICATORIO No. 1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) OBSERVACIÓN: ADICIONA TREINTA (30) DIAS AL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 01	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) OBSERVACIÓN: Motivos referidos por el contratista en el oficio de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), solicitando la suspensión temporal por un término de veinte (20) días.
ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: OCHO (08) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) OBSERVACIÓN: Motivos referidos por el contratista en el oficio de fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), solicitando una prorroga a la suspensión de quince (15) días. Fecha de proyección de Reinicio veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).
ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 01	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO DE OBRA No. 01	SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO
GARANTÍAS	

GARANTÍAS CON LEGITIMACIÓN DE CONTRATO:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 41-44-101285890		
AMPAROS	**VIGENCIAS**	
	DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2024	29/01/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/08/2024	29/01/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días.	

GARANTÍAS VIGENTES SEGÚN OTRO SI MODIFICATORIO No.01:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 41-44-101285890		
AMPAROS	**VIGENCIAS**	
	DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/08/2024	28/02/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/08/2023	28/02/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	29/09/2024	29/09/2029

PAGOS Y/O DESEMBOLSOS REALIZADOS	
ANTICIPO 40%	COMPROBANTE DE EGRESO No. 2024001420 DE FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
	VALOR: $ 11.561.942,00
ACTA FINAL DE OBRA	FECHA: SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
	VALOR: $ 17.342.915,00

A los siete (07) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), entre los suscritos, **JUAN CARLOS TAPIA AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.069.278 expedida en el municipio de Pasto (Nar), obrando a nombre y en representación del **MUNICIPIO DE LA LLANADA** de **NIT. 800.149.894 – 0,** y posesionado con acta No. 02/2023 del 27 de diciembre de 2023 de la Notaria Única del circuito de Los Andes (Nar.), en su condición de Alcalde del Municipio, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; de otra parte el arquitecto **HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.348.392 expedida en el municipio de Los Andes (Nar.), quien se desempeña como Secretario de Planeación y Obras Municipal, nombramiento realizado mediante Decreto N° 030B de 1 de marzo de 2024 y Acta de posesión de 1 de marzo de 2024 y en este caso en su condición de SUPERVISOR del contrato No. MC 039 – 2024 de 29 de agosto de 2024; actuando de conformidad al acta de delegación suscrita por el señor alcalde municipal de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) y por otra, el Ingeniero **ANDRES FERNANDO ERAZO GOMEZ,** identificado con cedula de ciudadanía N°. 1.004.631.543 de Pasto (Nar), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado una vez reunido los requisitos legales, contractuales y conocedores de todos y cada uno de los apartes del proceso de contratación y ejecución de la obra, suscribir la presente ***ACTA FINAL***, con el objeto de dejar constancia de la entrega REAL Y EFECTIVA del contrato **MC 039 – 2024** suscrito el 29 de agosto de 2024 de objeto "CONTRATO DE OBRA EN EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE

DESARROLLO INFANTIL ANITA MARIA EN EL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO.".

El recibo físico de los trabajos no exime al contratista de sus obligaciones contractuales, ni de sus obligaciones legales vigentes; el contratista se compromete a actualizar las garantías conforme a lo estipulado en el contrato y con la legalización presente acta final.

Para constancia se firma en el Municipio de La Llanada, a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

POR EL MUNICIPIO:

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS TAPIA AYALA
CC No.13.069.278
ALCALDE MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES FERNANDO ERAZO GOMEZ
CC No. 1.004.631.543
CONTRATISTA

POR EL SUPERVISOR:

ORIGINAL FIRMADO
ARQ. FERNANDO MUÑOZ JURADO
C.C. No. 98.348.392
SEC. DE PLANEACIÓN Y OBRAS